

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2.014.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales D<sup>a</sup>. Isabel Merchán Argueta, para la compra de una lavadora para el Piso Tutelado por importe de 500,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales D<sup>a</sup>. Isabel Merchán Argueta, para el pago de 3 autobuses que acudirán con los pensionistas de nuestra localidad a la Feria del Mayor en Badajoz el día 7 de Febrero por importe de 816,75 €, examinado su contenido acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. INMACULADA HERMOSO FLORES, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble sito en C/ Cantón nº 40 (adjunta plano) no tiene actualmente uso definido no precisando por ello licencia de uso o actividad, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce dichos extremos emitiendo documento al respecto, previa liquidación de los impuestos locales correspondientes a dicho inmueble.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ TREJO, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.013, correspondiente al de su propiedad matrícula C-1123-BNL, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN JOSÉ GUTIERREZ DÍAZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.013, correspondiente al de su propiedad matrícula C-1301-BMX, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN HURTADO BAQUERO, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-5581-Z, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. SEBASTIÁN CARO CABALLERO, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula 8955-GNX, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D<sup>a</sup> ISABEL ASENSIO RODRIGUEZ en Avda. de la Cerca c/v C/ La Fuente y Ctra. de Villalba (Expte. nº 16/2014)
- A D<sup>a</sup> CATALINA PERERA DÍAZ en C/ Francisco Pizarro s/n, traseras C/ Santa Marta, nº 22 (Expte. nº 14/2014)
- A D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ MATAMOROS ROMÁN en C/ Postrera Baja, nº 13 (Expte. nº 18/2014)
- A D. JOSÉ ANTONIO MORALES MATAMOROS en C/ Solana, 5 (Expte. nº 17/2014)
- A D. FRANCISCO RODRIGUEZ DIEZ en Avda. de San Roque, nº 4 (Expte. 10/2.014)

**V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Constando en este Ayuntamiento parte de la Policía Local sobre ocupación de terrenos titularidad municipal en C/ Salamanca, por parte del vecino D. Diego Garcia Guerrero, al estar ejecutando un cerramiento, examinado su contenido, la Junta Local, acuerda requerir al mismo para que en el plazo de 72 horas, devuelva materiales y terrenos a su estado original, sin perjuicio de iniciar en caso contrario el correspondiente expediente sancionador.

Por la Presidencia se informa a la Junta de Gobierno, de denuncia de fecha 30-01-2014 a nombre de M.R.R., realizada por la Guardia Civil del Puesto de Aceuchal por “Tenencia de perros potencialmente peligrosos sin bozal y sin seguro”. La Junta Local se da por enterada y acuerda dar traslado de la misma a la Policía local para el inicio, si procede, del correspondiente expediente sancionador.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario Accidental certifico.